

ACTA N° 30 - 2010.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2010.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario, Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 19/10/2010
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Arriendo Club Social
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación Propuesta de Apoyo Técnico en Gestión de Tránsito a la I. Municipalidad de Pitrufulquén – UTEM. – Expone Sr. Juan José Chesta, D. de Tránsito.
 - 5.2.- Incorporación calle Santa María, entre Vicuña Mackenna y Andrés Bello a listado De Proyectos de Pavimentación Participativa.
 - 5.3.- Presentación iniciativas proyectos FRIL
 - a) Mejoramiento caminos vecinales sector Carilafquén y Manzanal.-
 - b) Pasarela peatonal Quinqué y Mejoramiento camino Filoco - Trapehue .-
- 6.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 12 DE OCTUBRE DE 2010.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 29 / 2010, de fecha 19 de Octubre del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de señores Concejales, con las siguientes observaciones:

* Concejales Sr. Reus, señala que en Cuenta del Presidente 3.4, donde dice "...y los concejales Sr. Luis Marican, Sr. Jorge Candia, Sr. Rodrigo Cuminao y Sr. Rodrigo Reus..." debe decir, "**...y los concejales Sr. Luis Marican, Sr. Jorge Candia, Sr. Martín Salazar y Sr. Rodrigo Reus...**", y también en Correspondencia 2.9, donde dice "...va en desmedro de la gran mayoría de vecino que se sienten planamente identificado con la labor de la respectiva junta de vecinos..." debe decir, "**...va en desmedro de la gran mayoría de vecino que se sienten plenamente identificado con la labor de la respectiva junta de vecinos ...**"

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Invitación, Seminario – Taller, de fecha 21/10/10: Roles, funciones, atribuciones de Concejales y los Concejos Municipales, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre, en Viña del Mar, el objetivo es entregar a los participantes los principales contenidos, preceptos y responsabilidades que se contemplan para los Concejales y Concejos Municipales, de conformidad a la Reforma Municipal y los desafíos de los Municipios Chilenos, el valor del seminario es de \$ 200.000, por persona pago al contado el día del evento y \$ 240.000 por persona, contra factura a 30 días.

2.2.- Circular N° 106, de fecha 21/10/10, del Intendente Regional y Ejecutivo de Gobierno Regional de la Araucanía, Sr. Andrés Molina Magofke, quien comunica el ingreso de iniciativas FRIL, el monto aprobado para la Municipalidad de Pitrufulquén es de \$ 50.000.000.-



2.3.- Solicitud, de fecha 21/10/10, Comunidad Indígena Felipe Colicheo de los Galpones, solicitan autorización para ocupar un excedente de dinero del Proyecto Participativo Semillero de Papas correspondiente a \$ 66.000, para la compra de agroquímicos, lo cual les permitiría asegurar la sanidad del semillero, y poder cosechar semillas de calidad.

2.4.- Carta, de fecha 22/10/10, de la Agrupación del Adulto Mayor La Esperanza de la Comuna de Pitrufrquén, quienes fueron favorecido por un proyecto llamado "Mi espacio acogedor 2010", solicitan al Concejo Municipal un aporte de \$ 100.000, para costear gastos del coctel de camaradería como cierre del proyecto el día 29 de octubre.

2.5.- Carta, de fecha 18/10/10, de la Fundación Damas de Blanco, solicitan subvención Municipal, correspondiente a la suma de \$ 802.900, con la finalidad de financiar los gastos que conlleva la labor que realizan con los enfermos del recinto hospitalario de Pitrufrquén, los recursos económicos serían para adquirir útiles de aseo, camisas de dormir, pijamas, ropa de bebé, pantuflas, pañales desechables.

2.6.- Ord. 023, de fecha 21/10/10, de la Asociación de Basquetbol de Pitrufrquén, informa que comenzó el campeonato de Basquetbol de Pitrufrquén, gracias al aporte de la Municipalidad y honorable Concejo. Agradecen por el apoyo incondicional y consecutivo que ha brindado el municipio, apoyo que les hace hoy ver los frutos como la existencia de espacios e instancias para el sano desarrollo y esparcimiento de la gente de la comuna.

2.7.- Ord. N° 073 de fecha 25/10/10, del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, solicitan considerar al Cuerpo de Bomberos en el Presupuesto Año 2011, con una subvención de \$ 20.000.000.

Informan que el valor antes indicado será destinado a los siguientes ítems:

- Combustible y lubricantes para unidades.
- Reparación y mantención en edificios y cuarteles del Cuerpo de Bomberos.
- Compra de equipos de respiración Autónoma.
- Gastos Operacionales de nuestra Institución (mantención de vehículos, cuenta telefónica, agua potable y materiales de oficina).
- Equipos de comunicación.

2.8.- Ord. N° 074, de fecha 25/10/10, del Cuerpo de Bomberos de Pitrufrquén, debido al incremento notable en los gastos operativos, y dentro lo que destaca el apoyo brindado a las ciudades vecinas durante el pasado terremoto del 27 de febrero, lo que significo un desgaste de material y un mayor gasto de combustible y mantención de las unidades, como así mismo la inversión en reparación para un óptimo funcionamiento de nuevas unidades entregadas por el Consejo Regional de Bomberos, a fin de ir reemplazando las unidades que estaban terminando con su vida útil. Es por eso que plantean la posibilidad de entregar un aporte adicional, al ya recibido durante el presente período.

Aporte Adicional:

- \$ 2.000.000, para financiar la puesta en marcha de la unidad recibida en resignación por el Consejo Regional carro Berliet Gak, año 1970, que reemplaza la unidad Nissan año 1963, que presta servicio en la unidad Polul - Coicoma.
- \$ 3.000.000, para solventar gastos de operación de la institución, para lo que resta del presente año.

2.9.- Carta, de fecha 25/10/10, de la Junta de Vigilancia Sector Costa, solicitan que la institución sea considerada en la Planificación Comunal 2011, para recibir subvención municipal, esto debido a que no cuentan con recursos para solventar los gastos de implementación.

Apelan también, a que se considere esta solicitud, ya que esta institución es la única Junta de Vigilancia que existe en la comuna, la cual integra a ocho sectores, como Comuy, Quinque, Faja Maisan, Mahuidanche, Reserva Rain, Reserva, Cascada y Santa Amelia, con los cuales se ha hecho un trabajo conjunto y del cual se ha obtenido muy buenos resultados.



2.10.- Carta, de fecha 25/10/10, de la Comunidad Indígena Antonio Quiñena, en la cual solicitan ayuda del municipio por varios aspectos importantes para esta comunidad, como lo es, mejorar el camino facilitando un retroexcavadora para emparejar el terreno de la sede comunitaria, un camión con grúa para levantar un poste que se utilizara para el tendido eléctrico y por ultimo necesitan ripio para mejorar el camino, junto con la maquina que empareje el terreno.

2.11.- Carta, de fecha 25/10/10, la Directiva del 8vo., año A, de la Escuela Unión Latinoamericana de Pitrufquén, solicitan respetuosamente al Concejo Municipal, la posibilidad de facilitar locomoción para los días 11 y 12 de diciembre del año en curso, para el paseo de fin de año escolar y despedida de enseñanza básica de los niños, la que se realizara a la comuna de Pucón,

2.12.- Carta, de fecha 19/10/10, de la Junta de Vecinos N° 11 Rural Quinque, el motivo de la misiva obedece a la necesidad de ser partícipe de la construcción del puente Quinque, ya que para los vecinos representa un mega proyecto por el cual trabajaron muchos años, pues bien, ahora que la empresa esta instalada y trabajando se ven en la necesidad de realizar una reunión con los encargados de la obra para que sea presentado el proyecto a la comunidad, además de estrechar lazos de comunicación con quienes estarán varios meses en el sector, para lo cual solicitan la presencia de las autoridades de la comuna, dicha reunión se llevara a cabo el día jueves 28 de octubre a las 19:00 hrs., en la sede social del sector.

2.13.- Carta, de fecha 22/10/10, la comunidad educativa Liceo La Frontera, de Villa Comuy, por la que se dirigen al Concejo Municipal a fin de exponer, plantear y solicitar lo siguiente:

Como unidad educativa, están conciente de los esfuerzos y sacrificios que debe enfrentar la Municipalidad para administrar y financiar el sistema de educación municipal, el que desde sus inicios y al igual que muchos de sus iguales, arrastran un fuerte desfinanciamiento, motivado por la disminución de matriculas, el estancamiento de la USE, (Unidad de Subvención Escolar), la mayor oferta realizada por el sector de los colegios particulares subvencionados, y el régimen estatutario que rige nuestra relación laboral.

En el año 2007, optaron por la Educación Técnico Profesional, a través de la especialidad de Servicios de Alimentación Colectiva. Señalan que esta ha sido beneficiosa.

Que tienen varias razones para continuar con esta modalidad de educación para la enseñanza media.

Es por ello que el Proyecto Educativo para el año 2011, considera la creación de dos nuevas especialidades: la de Técnico de Nivel Medio en Atención de Párvulos y en Administración, las que fueron presentadas al Sr. Alcalde y luego al Concejo Municipal, las que no fueron aprobadas para el año 2011.

Ante ello recurren nuevamente ante el Sr. Alcalde y ante el Concejo Municipal para solicitarles la reconsideración de tal decisión, en el sentido de que se les permita presentar los antecedentes ante la Secretaría regional Ministerial de Educación para tener la aprobación de las nuevas especialidades, teniendo presente que posterior a su aprobación el aviso de funcionamiento puede darse cuando se reúnan los requisitos de matrícula requeridos, es decir las especialidades pueden estar aprobadas y comenzar a funcionar un año o más después.

2.14.- Carta, de fecha 25/10/10, la organización comunitaria de Millahuin Alto, informa que con fecha 22 de diciembre de 2006, fue creada esta organización con el firme propósito de prestar un mejor servicio a la comunidad y a otras comunidades que así lo requieran, y para lo cual hemos trabajado firmemente logrando adjudicarnos dos proyectos mediante los presupuestos participativos, teniendo como único objetivo mejorar y adecuar las verdaderas necesidades del sector de nuestra sede. Es por este motivo que solicitan respetuosamente las siguientes peticiones:



- Ser beneficiados con una ronda médica completa, especialmente la atención y control de adultos mayores y crónicos, los cuales dependen de hijos o sobrinos para moverse quedando a 7 Km. de la estación rural de Mune Alto y a 14 Km. de la posta de Millahuin Bajo, lo que dificulta el traslado.

2.15.- Oficio N° 944, de fecha 25/10/10, en respuesta a la solicitud de Concejal Sr. José Lizama Díaz, presentada en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, realizada el día 12 de octubre del año en curso, relacionada con:

- Informe del estado y situación de los buses amarillos.
- Informe sobre situación del CESCO
- Informe de las funciones de la Unidad de Control de la Municipalidad y Decreto de nombramiento del Encargado.

INTERVENCIONES

2.1.- Invitación, Seminario – Taller: Roles, funciones, atribuciones de los Concejales y los Concejos Municipales.

Sr. Alcalde, señala que las personas interesadas en el seminario, deben comunicarse con el Sr. Secretario Municipal don Osvaldo Villarroel y la Directora DAF la Sra. Mónica Rivera para gestionar su participación.

2.2.- Circular N° 106, del Intendente Regional y Ejecutivo de Gobierno Regional de la Araucanía.

Sr. Alcalde, dice que hay una propuesta la que esta considera en el punto 5.3, para darle a conocer a los Srs. Concejales en que se invertirán los \$50.000.000.-

2.3.- Comunidad Indígena Felipe Colicheo de los Galpones.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de la Comunidad, en el sentido de invertir los \$66.000 en la compra de agroquímicos.

2.4.- De la agrupación del Adulto Mayor La Esperanza de la Comuna de Pitrufquén

* Concejal Sr. Cuminao, dice que sería prudente, ya que es un grupo de adultos mayores de escasos recursos. Aprueba.

* Concejal Sr. Candía, dice que siendo un grupo de la tercera edad hay que tener la disposición de ayudarlos. Aprueba.

* Concejal Sr. Reus, dice, lamentablemente la Sra. Mónica Rivera (DAF) no se encuentra presente para consultarle si es posible y si contamos con recursos, ya que tenemos varias peticiones, a lo mejor con \$ 50.000 les puede alcanzar para que desarrollen su actividad.

* Concejal Sr. Salazar, hemos compartido en varias ocasiones y sabemos que no cuentan con los recursos necesarios. Aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, tomando las palabras del Sr. Salazar, está de acuerdo en que son una agrupación vulnerable. Aprueba.

* Concejal Sr. Marican, por su parte aprueba la petición.

En consecuencia, cinco señores Concejales aprueban el monto de \$ 100.000, y un Sr. Concejal aprueba la suma de \$ 50.000.-

2.5.- De la Fundación Damas de Blanco.

Sr. Alcalde, solicita analizar todas las solicitudes y enviar copia del documento a los Concejales. Queda pendiente y se analizará en el Presupuesto año 2011

2.6.- De la Asociación de Básquetbol de Pitrufquén.

Sr. Alcalde, señala que le llena de alegría, al Concejo y a la Municipalidad el que reconozcan el esfuerzo que se esta haciendo, dándole más énfasis a la parte deportiva, agrega que es una carta muy bonita, que hizo llegar don Claudio Harcha Andrade, Presidente.

2.7.- Ord. N° 073, del Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

* Petición de subvención año 2011, que se vera junto con en el presupuesto municipal.



2.8.- Ord. N° 074, el Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que sin duda alguna este año, este Concejo ha entregado varias subvenciones al Cuerpo de Bomberos, considerando que ya se aportaron \$ 15.000.000, cree que lo que se esta pidiendo ahora supera la oferta, solicitar \$ 5.000.000 casi final de año es complicado, cree que nos es un buen momento.

* Concejal Sr. Reus, indica que lo que solicitan es para la brigada de Polul, Coicoma y Puraquina, que son sectores totalmente alejados de la comuna, se podría aportar con \$ 2.000.000.-

Sr. Alcalde, decide dejar pendiente y verlo con la Directora de Administración y Finanzas, la respuesta se dará en una próxima reunión, junto a un informe de disponibilidad.

2.9.- Carta de la Junta de Vigilancia Sector Costa.

* Concejal Sr. Reus, señala que acompañó al Sr. Administrador a una reunión que se realizo con la Junta de Vigilancia, en donde se noto la desmotivación de ellos, esta es la única junta de vigilancia que existe en Pitrufquén, existen otras en Gorbea, Freire, pero en la comuna es la única y no cuentan con equipos para poder comunicarse, atienden a seis sectores, y dicen que quieren dejar hasta aquí la iniciativa, debido al poco apoyo que tienen, y tampoco han recibido respuesta sobre el proyecto presentado relacionado con equipos de radiocomunicación.

* Sr. Alcalde, señala que hoy en día existen dos opciones, una es sacarla por nuestros medios y la otra por intermedio del Gobierno, fue a Santiago a la audiencia con el Subsecretario de Desarrollo, llego a las 09:30 hrs., pero lamentablemente no tuvo efecto la audiencia, no pudo ingresar al palacio de la moneda ya que estaba todo cercado debido a una actividad del Sr. Presidente con los mineros, se retiro alrededor de las 12:45, sin poder llevar a efecto la audiencia.

Entonces hay dos alternativas, señala que esta preocupado por que el año pasado o el ante pasado presentaron un proyecto de \$4.000.000 para adquirir los radiotransmisores para la Junta de Vigilancia, en donde se hicieron todos los esfuerzos posibles para que este proyecto funcionara.

Hubo un contacto telefónico con el señor Flores, quien sugirió que se lo hiciera llegar vía Intendencia Regional, también en ese contacto telefónico se encontraba con el Diputado don José Manuel Edwards, quien fue el que consiguió la audiencia que lamentablemente no se pudo llevar a efecto, dando las excusas correspondientes.

* Concejal Sr. Lizama, señala que llego un documento de la Asociación Chilena de Municipalidades y del Consejo de Seguridad Ciudadana, en el cual se menciona la cantidad de recursos que se van asignar a nivel nacional en donde hay un porcentaje para la novena región de la Araucanía, en que se disponen recursos para que los municipios postulen para este tipo de proyectos de seguridad ciudadana, o como junta de vigilancia.

Sr. Alcalde, pregunta que determinación tomaran los concejales, por que ellos necesitan los radios transmisores.

* Concejal Sr. Candia, dice que el sabe el trabajo que realiza la Junta de Vigilancia, es muy importante sobre todo en el sector rural donde se encuentran más alejados de la policía. Recuerda el proyecto que se presentó hace dos años atras, había un interés, no resulto pero se podría considerar bajo un PMU, y respecto a la subvención se podría analizar en cuanto se analice el presupuesto y mientras tanto ver la posibilidad que señala el Sr. Lizama y paralelamente postular a otro proyecto

Señala además que los Concejales están interesados en este tema, pero debido a otras actividades no pudieron asistir a dicha reunión, ya sea porque están invitados a otro sector con antelación como lo son los proyectos participativos, u otra actividad, ojala que todo resulte pronto.

* Concejal Sr. Reus, dice que se dieron las excusas de los demás Concejales que no pudieron asistir ya que se encontraban en otras actividades, pero quedamos de hacer llegar sus inquietudes.



* Concejal Sr. Cuminao, menciona que esta de acuerdo con las palabras de sus compañeros, y solicita confirmar o reafirmar esta propuesta por escrito, con una respuesta del Concejo, si se le va a tener considerado en el presupuesto 2011.

* Concejal Sr. Marican, comparte lo expresado por los colegas, y con el apoyo que les esta dando el municipio, no sabemos el monto de la subvención pero el compromiso está, y mas por que sabemos la labor que realizan en todos los sectores, así que cuentan con el apoyo y el respaldo de los Concejales.

2.10.- Carta, de la Comunidad Indígena Antonio Quiñena.

- Sr. Alcalde, señala que tiene entendido que fueron a realizar algunos de estos trabajos.
- Sr. Jaramillo, Administrador Municipal, señala que faltan algunos trabajos que terminar en ese sector, en el día de ayer fueron a conversar los dirigentes de la comunidad y quedaron en juntarse para coordinar y ver como se resuelve ese tema, el Departamento de Obras los tiene incorporado dentro de su programación.

* Concejal Sr. Salazar, dice que el tiene una copia de la carta que enviaron, en donde dice que hace dos años que están solicitando ayuda para realizar estos trabajos, además señala que la retroexcavadora estuvo trabajando en una oportunidad en el sector, emparejando terreno en una sede vecina y perfectamente se podría haber trabajado en la sede de la comunidad, ya que ellos necesitan este mejoramiento. Lo que ellos solicitaron es hacer unos trabajos en el sector de la sede, mejorar caminos vecinales y trasladar un poste para el tendido eléctrico de la sede.

- Sr. Alcalde, dice que quedan cosas menores por hacer, el tema pasa porque no podemos trasladar una retroexcavadora 40 Km., a si por así.

2.11.- Carta, la Directiva del 8vo año A de la Escuela Unión Latinoamericana de Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, señala que para conocimientos de todos, que son alumnos de una escuela municipal, además es un poco complicado movilizar vehículos fiscales.

- Abogado, don Shintaro Kuramochi dice que se ha conversado en muchas ocasiones el tema con Contraloría, sabemos lo que significa para una comuna pequeña o para un tipo de instituciones con pocos recursos, como clubes deportivos y otros, que necesitan muchas veces pedir ayuda, pero hay varias limitaciones, lo que se sugiere para las instituciones es que se diseñe un proyecto, y en ese proyecto tienen que detallar la legitimidad de ese paseo, entonces lo que se hace es que curricularmente se puede especificar como un cambio de actividad o plan de mejora.

- Sr. Jaramillo, señala que lamentablemente eso ya no se puede hacer, por que el plan de mejoras de los establecimientos los elaboran a principio de año.

- Sr. Asesor Jurídico, señala que a veces se han privilegiado a cuatro alumnos y hora que es un curso de 34 alumnos, no se puede hacer, cree que se puede hacer un cambio de actividad.

- Sr. Alcalde, dice que no se les puede privar de la actividad programada, ya que son familias de escasos recursos, hay que hacer lo posible para que puedan ir.

* Concejal Sr. Salazar, tomando las palabras del Asesor Jurídico, en donde dice, que hay veces en que se privilegia a uno o dos alumnos, en esta oportunidad serían 34 alumnos favorecidos, además señala que son alumnos de escuela municipal y que también merecen que se les de una oportunidad, si se puede facilitar la locomoción, hay que hacerlo, aprueba.

- Sr. Alcalde, siempre hablando de niños escolares, dice que el otro día en la inauguración de campeonato de fútbol rural en Los Galpones, era día domingo y andaban niños de otras comunas en buses municipales.

- Sr. Jaramillo, Administrador Municipal dice, lo que pasa es que se encontraban dentro de un programa municipal, en el caso de un paseo de curso que tiene una connotación totalmente distinta, hay dos posibilidades de financiamiento, por medio de la SEP, sino se puede hacer por es medio, se tiene que hacer por medio de recursos municipales, no hay otra opción.



- Sr. Alcalde, señala que con el Secretario Municipal van a buscar la manera que sea correcta para ayudar a este curso.

2.12.- Carta de la Junta de Vecinos N° 11 Rural Quinqué.

* Concejal Sr. Marican, solicita retomar el tema de la Agrupación de Adulto Mayor, aprovechando que llego la Sra. Mónica Rivera (DAF), con la cual conversaban que para otorgar este aporte tendríamos que hacer una modificación presupuestaria, o de lo contrario tendría que ser a través de un programa que lo ejecute el Departamento Social y que ellos asuman los costos de la actividad.

- Srs. Concejales aprueba que se haga por medio de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad.

2.13.- Carta de la comunidad educativa Liceo La Frontera, de Villa Comuy.

- Sr. Alcalde, resalta que estos documentos se tienen que enviar a la Secretaria Ministerial de Educación, esto quiere decir que no es para ahora.

* Concejal Sr. Candia, señala que se ha hablado largamente este tema, se han reunido las partes interesadas, y han visto lo positivo y lo negativo, pero hoy día, así como se esta analizando este tema, la idea es pronunciarnos para que ellos puedan comenzar la gestión para la implementación de uno a dos cursos, y en ese sentido se hablo con los colegas y por su parte aprueba para que se avance en esa materia y después se debe decidir cuando pueden iniciar estos cursos, en esos términos aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, si bien es cierto, que se había rechazado esta solicitud del Liceo, se conversó con los Concejales y viendo que ellos quieren hacer la postulación y presentar el programa al Ministerio de Educación, sin que se ejecute el 2011, ya que una de las cosas que le preocupa es la matricula y el supuesto comienzo de las especialidades el año 2011, ya que si no se aprobaban estas especialidades donde iban a quedar los alumnos que se hubiesen matriculado en las carreras. Bajos los términos señalados. Aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba la solicitud del Liceo.

* Concejal Sr. Reus, bajos los términos señalados aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba bajos los términos señalados y si el proyecto es viable o no es viable, ya que hay un déficit de \$8.000.0000 mensuales en el colegio de Comuy y no podemos seguir mal gastando los recursos, por que este año con el déficit educacional que hay, seguramente vamos a sobrepasar los \$400.000.000. Dinero que se podría destinar a otra actividad.

2.14.- Carta de la organización comunitaria de Millahuin Alto.

- Sr. Alcalde, señala que siempre la comunidad ha tenido la necesidad de contar con un médico rural en ese sector, ya que los adultos mayores tienen que ir a la estación médica rural de Mune o a la Posta de Millahuin Bajo y a veces no alcanzan número, él se comprometió a que entregándole el Comodato a la Junta de Vecinos, y se conversó con el Director de Salud para que dentro del programa de estación medico rural se hiciera una visita medica por lo menos una vez al mes a ese sector. Solicita al doctor Boundy Director de Salud Municipal, si el ya tiene considerada esa ronda para que comience la visita de una vez al mes o cada 15 días.

- Sr. Boundy, responde que conversó con la encargada de la posta de Millahuin Alto la posibilidad de hacer una ronda adicional el día sábado, de hecho el esta en la posta de Millahuin los días sábados, pero lamentablemente por la norma de salud, un paciente crónico no se puede atender los días sábados, por que ese tipo de trabajo tiene que verlo una enfermera, un médico internista, o el médico para pacientes crónicos; no así las demandas espontáneas, que sí se atienden los sábados, esto no significa que no se atenderán a los pacientes crónicos, porque si ellos tienen una enfermedad tratada con medicamentos eso se mantiene, solo quiere decir que no se le harán los controles, solo se atenderá la consulta espontánea o de urgencia. Además habrá una segunda reunión con Sr. Ovidio Sandoval, dirigente del sector, para coordinar como se puede hacer, el cree que no habrá inconveniente a iniciarla lo mas pronto posible.



- Sr. Jaramillo, señala que tuvo una reunión muy importante en la posta de Comuy y según lo expresado por la comunidad ahí están sobrepasados, hay gente que efectivamente no se está atendiendo, producto a que la ronda que se da una vez al mes, no es suficiente. Y la Posta de Comuy está recibiendo gente de los alrededores como Quinque, por lo que solicita al Sr. Presidente del Concejo que se le permita hacer un análisis de todo lo que se requiere en medio de atención para las postas, ya que tiene que ver con recursos. Así que solicita seguir a cargo de este tema personalmente y paralelamente al Departamento de Salud, para poder solucionar estos problemas. Ahora las postas de Comuy, Los Galpones y Millahuin van a tener un médico más, lo que ayudara a descongestionar un poco más las atenciones.

* Concejal Sr. Lizama, reitera los reclamos de la gente rural, tiene entendido que hay un programa para enfermos postrados, pero él no entiende al doctor cuando dice que no se puede asistir a los pacientes, con los profesionales los días sábados, cree que cuando hay voluntad o cuando hay gestión si se puede, da el ejemplo de una persona que hace 15 días aproximadamente falleció, por que no tenían los medios para trasladarlo al pueblo, no pudo acudir a un médico del pueblo, y al final por gestión del municipio se ubicó a un tercer doctor que tampoco llegó. Su preocupación es por que si se atiende en las postas y se hacen las rondas los días sábados, la gente reclama mas por que el día sábado al final es como una visita, dice que no tiene sentido para el hacer una ronda los días sábados, trasladar equipos para solo ir a visitar a la gente. Se señaló que no se va a controlar, que no va ir la enfermera, no va ir la nutricionista y entonces a que van los que van?.

Comparte con el Sr. Administrador en la restructuración, analizar el tema, y mejorarlo en beneficio de la gente del sector rural.

También comenta sobre la noticia del hospital regional en donde señalan que está colapsado al igual que el sistema de salud primaria del sector municipal, por que la gente viene del campo al hospital y al final están horas esperando y se van sin ser atendidos o recurriendo de alguna forma a una atención particular o visitas domiciliarias, son gente de escasos recursos, pero se debe a que el sistema esta colapsado, y es ahí donde hay que hacer una reingeniería, analizar el tema y ver de que forma se puede ser mas eficientes.

- Doctor Sr. Boundi, aclara que los recursos que se asignan para la ronda adicional de los días sábados son para el personal médico y no para la contratación de enfermera o nutricionista, son disposiciones del servicio y si se quieren cambiar habría que hacerlo a través del Ministerio de Salud.

2.15.- Oficio N° 944, en respuesta a la solicitud del Concejal Sr. José Lizama Díaz.

* Señores Concejales, se dan por enterados de la información dada, a quienes se les hace entrega de una copia.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

* Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar hace entrega del Informe N° 17/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario con la atención de nueve casos sociales, por un monto de \$ 150.572, realizadas durante el periodo del 12 al 26 de Octubre, los que consistieron básicamente en la entrega de una Canasta Familiar, Paquetes de pañales y planchas de zinc.

3.2.- En segundo lugar entrega Informe N° 082 sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, del 12 al 22 de Octubre de 2010, y otras Actividades.

Motoniveladora:

- Perfilado de calles sector urbano.
- Perfilado de camino sector Puraquina - Ñancul.
- Perfilado de caminos interiores, sector Ancue,
- Perfilado de camino sector Puraquina Bajo,
- Perfilado de camino sector Coipue Bajo,
- Perfilado de camino Faja Valdivia,
- Perfilado de camino, sector 2ª Faja Chada y Variante Molco,
- Extensión de material camino vecinal Calfuquir 2ª Faja Chada,
- Perfilado de camino sector Santa Amelia - Fundo California



Pool de Camiones y Retroexcavadora:

- Retiro de escombros sector urbano de la ciudad	180 M3.
- Rapiadura e Instalación de Alcantarilla camino sector Chada Km. 9	40 M3.
- Rapiadura de camino vecinal Jaramillo, sector Huefel	175 M3.
- Rapiadura de camino vecinal Calfuquir, 2ª Faja Chada	405 M3.
- Rapiadura camino acceso Relleno Sanitario	60 M3.
- Rapiadura camino vecinal Marin, sector Carilafquen	10 M3.
- Rapiadura camino acceso Pozo Loica	15 M3.
- Rapiadura camino vecinal Cahuil, sector Ancue	25 M3.
- Traslado Ripio Río Ayuda Social Sra. Ana Reinao	5 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Lorena Valdebenito, sector Carilafquén	5 M3.
- Traslado Ripio Río Sra. Claudia Biott, sector Loica	5 M3.
- Traslado Río Río calle Lisperguer N° 540	5 M3.
- Limpieza camino acceso Pozo Loica	

Otras actividades del personal:

- Instalación de Portón en Cementerio de Pitrufrquén,
- Confección de plataforma para el estanque de agua del Cementerio de Pitrufrquén,
- Marcación de terrenos vendidos en el Cementerio de Pitrufrquén,
- Realizar excavacion e instalación de tuberias en fosa Relleno Sanitario,
- Confección de losa para el baño del Relleno Sanitario,
- Traslado de mobiliario, amplificacion y otros diferentes actividades municipales

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Reparación eléctrica baños Cementerio de Pitrufrquén,
- Reparación bomba de agua en casa Cementerio de Pitrufrquén,
- Reparación de luces en Cancha Estadio Fiscal,
- Instalación de foco en sector Cancha Club de Rayuela Pitrufrquén,
- Instalación eléctrica en la Escuela Sendero del Alba, para la habilitación de oficinas PRODESAL.
- Instalación eléctrica en la Escuela Sendero del Alba, oficinas Departamento de Salud Municipal,
- Reparación de Alumbrado Público en diferentes calles:
 - Eleuterio Ramírez
 - Caupolican
 - Galvarino Riveros
 - León Gallo Sur (frente a Hospital)
 - Casanova
 - Serrano Pobl. La Feria
 - Carrera,
 - Todos los Santos (Villa Los Lagos)
 - Villa Independencia,
 - Pasaje San Sebastian

Entrega de Agua Potable.

Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales:

1.- Manzanal	1.900 lt.	5 Familias
2.- Puraquina	10.310 lt.	14 “
3.- Alto Mirador	3.720 lt.	3 “
5.- 4ª Faja	1.100 lt.	1 “
6.- Matriz Caamaño	600 lt.	1 “
7.- Huallizada	3.710 lt.	8 “
8.- Huefel	500 lt.	1 “
9.- Reserva Rain	1.490 lt.	1 “
10.- Quechuco	380 lt.	1 “
11.- Pitrufrquén	270 lt.	1 “
12.- Chada	360 lt.	1 “
13.- 5ª Faja Polul	1.000 lt.	2 “



14.- Millahuin	1.400 lt.	4	“
15.- Mahuidanche	200 lt.	1	“
16.- Posta Mune	-	-	
17.-Posta Millahuin	2.600 lt.	-	
18.- Nva. Etruria	200 lt.	3	“
19.- Filoco	500 lt.	1	“
20.- Matriz Laurie	200 lt.	1	“
21.- Coipue alto	700 lt.	2	“

Se traslada agua potable a los sectores rurales de Manzanal, Puraquina, Mune, Alto Mirador, 5ª Faja Polul, Matriz Caamaño, Matriz Laurie, Coipue Alto, Huallizada, Chada, Quechuco, Huefel, Millahuin, Reserva Rain, Filoco Nueva Etruria y Mahuidanche, la cantidad de **33.940 litros para 54 familias.**

Se traslada agua potable además a la Posta de Millahuin y a la Escuela de Alto Mirador.

Continuación Ejecución de Proyectos de:

- Construcción Baños Edificio Público, Pitrufquén.
- Proyecto de Ampliación en dependencias Municipales, recinto Centro Cultural.

3.3.- Luego informa que el día viernes 22 del presente mes, sostuvo una importante reunión con la Junta de Vigilancia de Comuy, donde estuvo presente el Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante y el Concejal Sr. Rodrigo Reus. Dicha Reunión permitió aclarar algunas inquietudes como por ejemplo; el proyecto de radiotransmisores, así como también las futuras coordinaciones de trabajo entre la Municipalidad y la Junta de Vigilancia. Fue una reunión bastante provechosa para todos.

3.4.- Por otro lado, ese mismo día viernes la Directora de Obras Sra. Oriana Bonvallet, participó de una importante reunión con el Ministerio de la Vivienda, donde se entregó importante información del programa de reconstrucción. La Directora de Obras estará disponible para cualquier consulta al respecto, de parte de los señores Concejales.

3.5.- También comenta que el fin de semana se realizó la final de Fútbol Rural, entre Deportivo Quinque y Deportivo Nacional de Millahuin, siendo los campeones el Deportivo Quinque, al cual aprovecha de felicitar, como así también a sus dirigentes que han hecho una importante labor, participaron de esta actividad los Concejales Sr. Luis Marican, Sr. Jorge Candia, y Sr. Martín Salazar.

3.6.- También aprovecha de desearles un feliz aniversario a toda la Comunidad Educativa de la Escuela Municipal Juan Bautista Chesta, quien tiene una nutrida semana de actividades.

3.7.- En este mismo sentido, también saluda con todo su afecto a los Funcionarios Municipales quienes se encuentran de aniversario, hace un extensivo reconocimiento a los trabajadores municipales que día a día mantienen un compromiso con esta gestión municipal y con la comunidad, siendo un pilar fundamental en el crecimiento y desarrollo de la comuna. Muchas felicidades a todas y todos quienes trabajan en esta querida Municipalidad.

3.8.- Informa también que respecto al recinto del sector Loica, donde la empresa de aseo bota las ramas y escombros, se realizaron los trabajos respectivos para resolver la situación expuesta por los vecinos, y durante el día viernes y sábado se volvió a trabajar para apagar un fuego que generó problemas, y del cual no se sabe quien originó tal imprudencia, sin embargo, se están realizando las investigaciones respectivas del caso. En este mismo sentido, se tiene identificado a una persona que bota basura y chatarras en este pozo, lo que significa que lamentablemente las personas aún no entienden que ese lugar no es para botar basura. Al respecto se aplicará la reglamentación como lo estipula la ordenanza municipal.

3.9.- Comenta además, que producto de una buena coordinación con el Ministerio de Vivienda, hoy se hará entrega de las anheladas viviendas a las 146 familias beneficiadas del Comité de Vivienda Los Copihues a las 15:00 hrs. y a las 16:30 hrs. las escrituras del Comité de Vivienda Los Coihues en el auditorium del Centro Cultural, están todos cordialmente invitados.



3.10.- Por último, hace mención al convenio con la Municipalidad de Gorbea para la participación de Pitrufrquén en el Campeonato Nacional Infantil Fútbol 7, que se realizará en Santiago, y que es organizado por la ANFP, para ello solicitan una aporte de \$ 500.000, los que serán destinados a financiar el 50% del bus que los trasladará a dicho campeonato. Los recursos están y corresponden a los fondos de deportes. En esta actividad participa el Concejal Sr. Marican y se hace extensiva la invitación para el concejal que desee acompañar a los niños. Se suma a ella el Concejal Sr. Cuminao.

* Señores Concejales aprueban el Convenio con la Municipalidad de Gorbea, la asistencia de los Concejales señores Marican y Cuminao y el monto de \$ 500.000.-

* Concejal Sr. Candia dice que probablemente se incorpore a la delegación en la ciudad de Santiago.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Arriendo Club Social.

- Sr. Alcalde, solicita a señores Concejales que se hagan cargo de este tema, para que analicen los contratos existentes y puedan hacer una propuesta al Concejo en una fecha posterior, teniendo en cuenta las malas condiciones del local y que a futuro se pueda postular en ese terreno el futuro edificio consistorial.

- Se establece que la comisión estará integrada por los concejales señores Candia, Lizama, Cuminao y Salazar.

5.- ASUNTOS NUEVOS:

5.1.- Presentación Propuesta de Apoyo Técnico en gestión de Tránsito a la I. Municipalidad de Pitrufrquén – UTEM. – Expone Sr. Juan José Chesta, D. de Tránsito.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, ofrece la palabra a don Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito de la Municipalidad de Pitrufrquén.

- Sr. Chesta, señala que postuló a un proyecto a través de la Universidad Tecnológica Metropolitana, Facultad de Ingeniería, Escuela de Transporte y Tránsito. El proyecto tiene un valor de entre 10 a 15 millones de pesos, luego de informar al Sr. Alcalde, de este proyecto y explicarle de que se trataba y contando con su autorización, se dirigió a Santiago a ver todo los detalles, y a trabajar en el proyecto y en la propuesta que presenta hoy al Concejo Municipal. El Proyecto se llama Propuesta de Apoyo Técnico en Gestión de Tránsito a la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén.

- En primer lugar hace referencia a los antecedentes geográficos de la Comuna de Pitrufrquén, destacando luego el incremento del parque automotriz, calculado en unos 5000 vehículos, que a ciertas horas del día provoca conflictos en el sector céntrico de la ciudad, más aun con su trazado inusual, con diagonales, una vía de circunvalación y la autopista 5 Sur.

A continuación muestra imágenes de la ciudad y croquis con diferentes alternativas de movimientos vehiculares.

Como posible solución plantea que la ciudad necesita un ordenamiento básico de tránsito, para ello es necesario intervenir en: sentidos de circulación de las calles principales, evaluar virajes, disminuir el número de movimientos en las intersecciones principales, planificar programa de información a los vecinos, confeccionar un catastro de la señalización existente y proyectar la necesaria.

La propuesta técnica consiste en eliminar el doble sentido de circulación de tránsito en las calles de sur a norte, desde calle B. O'higgins hasta calle 5 de Abril, que son: Palazuelos M. Rodríguez, Andrés Bello, Vicuña Mackenna y 5 de Abril, todas entre Gronow y Barros Arana. Las calles de Poniente a Oriente mantendrían sus sentidos de circulación.

Para lo anterior se presenta un plan de trabajo a realizar por la UTEM: levantamiento de datos básicos de tránsito, planificación de muestreos, capacitación a encuestadores, mediciones de flujos vehiculares, procesamiento de datos, estimación de nuevos flujos, evaluación de cambios de sentido de tránsito, propuestas de señalización y demarcación, propuesta de plan de información a vecinos y entrega y exposición de informe final, con dos opciones, una que incluye 45 manzanas con 64 intersecciones y la otra con 20 manzanas y 28 intersecciones. Todo ello se realizaría entre el mes de enero al mes de agosto del año 2011, con una estimación de costos \$ 1.077.000 para la opción uno y de \$ 789.000 para la opción dos.



- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo ofrece la palabra a señores Concejales.

* Concejal Sr. Candia, cree que es muy importante lo que ha mostrado el Director del Departamento de Transito, se parece a lo que el ha estado planteando hace mucho tiempo, la gente pregunta por los semáforos, además cree que es el momento apropiado para realizar estos trabajos, ya que es muy necesario, se han tenido que lamentar varios accidentes en nuestra ciudad. Teniendo semáforo y regulado el tránsito en cada calle será mucho mejor para todos, le parece importante que se tome el acuerdo de poder invertir este millón de pesos, ya que será un beneficio para toda la comunidad.

* Concejal Sr. Lizama, en primer lugar felicita a don Juan José, señala que se ve el compromiso del Alcalde con la comuna, los costos son bajísimos y no ve imprevisto alguno en aprobar y proponer un aporte de \$ 2.000.000, para que la gente que venga a realizar los trabajos tengan para los gastos básicos, y como gentileza del municipio se pueda invitar a conocer otros lugares, como una forma de motivarlos y acoger mejor a estas personas.

- Sr. Alcalde, le parece buena la propuesta del Concejal Sr. Lizama, lo considera muy apropiado, los costos de esta propuesta son muy bajos y se sabe que una licitación saldría mucho más cara.

* Concejal Sr. Marican, felicita también a don Juan José y Rodrigo, y le señala que cuando los cambios son positivos, hay que apoyar, sobre todo cuando los cambios van en beneficio de la comunidad.

* Concejal Sr. Cuminao, de igual manera expresa su agradecimiento a don Juan José, y señala que los costos son muy bajos y concuerda con el Concejal Sr. Lizama, en otorgarle un monto más alto.

* Concejal Sr. Salazar, felicita al Director de Transito y al Secplan, ya que tomaron la voz del Concejo que en reiteradas ocasiones habló del tema de regularizar el tránsito, y pregunta si está considerado lo que es semáforos y parquímetros.

Sr. Juan José Chesta, responde que se esta viendo el tema de los parquímetros.

* Concejal Sr. Reus, también le manifiesta sus felicitaciones al Director de Tránsito y Rodrigo de Secplan, y piensa que es bueno ampliar los montos, además solicita que se consideren los parquímetros para los estacionamientos, además considerar recursos para la confección de dípticos.

5.2.- Incorporación calle Santa María, entre Vicuña Mackenna y Andrés Bello, al listado de Proyectos de Pavimentación Participativa.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sra. Oriana Bonvallet, Directora de Obras,

- Sra. Oriana solicita a señores Concejales que se pueda aprobar la incorporación de la calle Santa María, que corresponde a la cuadra ubicada entre Vicuña Mackenna y Andrés Bello, al proyecto completo de esta calle, que va desde O'higgins hasta V. Mackenna.

* Señores Concejales lo aprueban por unanimidad.

5.3.- Presentación iniciativas proyectos FRIL.

- Sr. Presidente del Concejo, ofrece la palabra a don Rodrigo Sandoval de SECPLAN, quien da a conocer las dos iniciativas que se proponen al Concejo para su aprobación, relacionadas con el financiamiento de proyectos de conservación de caminos comunales bajo la modalidad del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), por un monto \$ 50.000.000 aprobado por el CORE para esta comuna.



- a) Mejoramiento caminos vecinales sector Carilafquén y Manzanal por \$ 25.000.000.-, y
 b) Construcción pasarela peatonal Quinque y Mejoramiento camino Filoco- Trapehue, por \$ 25.000.000.-

Los trabajos consisten en roce y limpieza de fajas, construcción de alcantarillas, ripiadura, entre otros.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Reus, pregunta si han visto el camino a Loica, en el sector Cuatro Esquinas y el camino de Huallizada, sector del antiguo camino, por Quechuco.

* Concejal Sr. Salazar, concuerda con el trabajo que se quiere hacer en Carilafquén, pero solicita que antes del camino del Tío Valentín se vea el camino de la familia Somoza que está en peor estado.

- Sr. Alcalde, señala que hace como un mes atrás fue donde el Tío Valentín, y hay que necesariamente colocar una alcantarilla.

* Concejal Sr. Salazar, solicita considerar los caminos del sector de Puraquina.

- Sr. Alcalde, dice que también se consideraran esos sectores, salvo los que estén muy distantes entre sí.

* Señores Concejales aprueban por unanimidad las dos iniciativas presentadas, solicitando se puedan incluir algunos de los caminos aquí solicitados.

6.- INCIDENTES

* Concejal Sr. Lizama, señala que vio en televisión al SEREMI de Obras Públicas señalando que hay disponible para la región 60 pasarelas, que soportan 8 toneladas, son de estructura metálica. Cree que es importante ya que hay sectores rurales que tienen puentes colgantes, sería bueno poder acceder a estas pasarelas, y agrega además que vienen directamente del Gobierno Central para el sector rural.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.


 H. F. I.
HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE


 mas
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL